

Guía para la impresión de los formatos Op5 y Op7 de acuerdo al sistema de producción

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SOLICITUD DE PASAPORTE ORDINARIO MEXICANO (OP-5)

Primera Vez Canje Vigencia: 1 año 5 años 10 años

Antes de llenar la presente solicitud de pasaporte lea detenidamente su contenido.
Añote los datos solicitados o cruce en cada caso el cuadro correspondiente, respetando los espacios delimitados sobre todo los campos destinados a firma.
Nota: La presente solicitud deberá ser llenada con tinta negra y letra de molde

LUGAR Y FECHA: _____

PASAPORTE ANTERIOR (EN CASO DE CANJE) _____ 2. CURP _____

1. NOMBRE PATERNO _____ 4. APELLIDO MATERNO _____

3. NOMBRE(S) _____ 6. FECHA DE NACIMIENTO _____ 7. SEXO _____
Masculino Femenino

8. DOMICILIO EN: a) Federativa _____ b) Municipio _____

9. IDENTIFICACIÓN QUE PRESENTA _____

10. DOMICILIO _____
Calle y Número Exterior _____ Num. Interior _____ Colonia y Código Postal _____
Teléfonos: Domicilio _____ Trabajo _____

11. EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO AVISAR A: _____

CON DOMICILIO EN: _____ TELÉFONO: _____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad y conociendo

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PASAPORTE AL RECIBIRLO _____ FIRMA DEL SOLICITANTE _____

HUELLAS DIGITALES
ÍNDICE IZQUIERDO ÍNDICE IZQUIERDO ÍNDICE IZQUIERDO ÍNDICE DERECHO ÍNDICE DERECHO ÍNDICE DERECHO

ESTE FORMATO ES DE LIBRE REPRODUCCIÓN

CAMPOS DE CONTROL
RECEPCIÓN
REVISIÓN
CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS
AUTORIZACIÓN E IMPRESIÓN
ENSAMBLE Y CONTROL DE CALIDAD
DIGITALIZACIÓN
ENTREGA

ESTE FORMATO ES GRATUITO

Debido a que el sistema de expedición de pasaportes tiene campos preestablecidos para la digitalización de fotografía y huellas dactilares, los márgenes deben ser respetados. Por lo anterior y con la finalidad de ofrecer un buen servicio, solicitamos a usted muy atentamente respetar las indicaciones de impresión de la solicitud de pasaporte

La impresión debe hacerse sobre papel Bond de 36kg, en tamaño carta, de un lado de la hoja o por ambos lados.

La toma de huellas, la firma y el pegado de la fotografía deben ser realizados en la Delegación u Oficina de Enlace correspondiente.